

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **RURAL DE JUNQUILLAL**



RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

ACTA N° 002 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con veintiocho minutos, del día viernes siete de junio del año dos mil diecinueve, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: Muy buenos días compañeros Vocales, damos por instalada la sesión ordinaria N°002. Señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario y dé a conocer el orden del día.

Sra. Noemí Rendón Plúas, Secretaria: Si señor Presidente procedo a constatar el quórum. Carpio Olvera Zaida Esther, presente; Diaz Diaz Francisco Kington, presente; Piloza Sanchez Simón Bolívar, presente; Vera Barco Wilmi Segundo, presente.

Sra. Noemí Rendón Plúas, Secretaria: Señor Presidente existe el quórum reglamentario para continuar con la sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

Segundo Punto: Aprobación del orden del día.

Tercer Punto: Lectura para Aprobación del Acta N° 001 del día viernes 17 de mayo del 2019.

Cuarto Punto: Ratificar el Nombramiento de la Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 66 del COOTAD, Art. 255 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 158 del Código de la Democracia.

Quinto Punto: Ratificar el Nombramiento del Tercer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, en virtud de la votación obtenida en el proceso electoral del 24 de marzo del 2019 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 317 del COOTAD.

Dirección: Olmedo Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL



RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

Sexto Punto: Análisis y Resolución para la Conformación de las Comisiones de la Junta Parroquial Rural de Junquillal.

Séptimo Punto: Sugerencias para la creación de comisiones de acuerdo a lo indicado en el Art. 326 y 327 del COOTAD.

Octavo Punto: Aprobación de las Comisiones de Trabajo.

Noveno Punto: Fijar fecha y hora de Asamblea Ciudadana para la designación de los ciudadanos que conformaran las comisiones de trabajo.

Sr. Francisco Kington Díaz Díaz: Considero que el cuarto y quinto punto están por demás tratarlos porque se sobreentiende que la señora Vicepresidenta estuvo nombrada ya en la sesión inaugural y del tercer Vocal eso prácticamente está decidido por el Consejo Provincial Electoral del Guayas, porque lo que se da a entender en este punto del orden del día es que se quiere elegir el tercer Vocal de excusa y calificación el cual será nombrado de acuerdo a la votación entre los cinco miembros de la Junta Parroquial de Junquillal, en cuanto a los otros puntos del orden del día estoy de acuerdo.

Ab. Simón Bolívar Piloza Sánchez: Quiero ser breve, según la norma que a nosotros nos rige que es el COOTAD en el Art. 317 lo que establece es que en la sesión inaugural entre las autoridades el más votado es el Presidente, el que le sigue sea hombre o mujer es el Vicepresidente, para el tercer Vocal no veo nominación, según la norma que nos rige el Presidente establecerá las comisiones, así que no hay para que ratificar porque está de más hacerlo, según lo que la norma nos establece ya está nombrado el Presidente y Vicepresidente, lo que nos queda a nosotros los Vocales incluido Presidente y Vicepresidente es nombrar comisiones como lo establece también la norma, ir todos en comisiones, veo este error de ratificar, por el bien de todos nosotros tenemos que rectificar el orden del día, sugiero a la señora Secretaria rectifique para proseguir con la sesión, porque sinó vamos a suspender otra sesión como anteriormente, si hay un error aquí estamos para rectificarlo y ayudarnos entre todos compañeros.

Sr. Francisco Kington Díaz Díaz consulta al Sr. Presidente: Vas a considerar estas sugerencias o no? Tendrían que modificar el orden del día retirando estos puntos, tome votación a los cinco si estamos de acuerdo o no.

Dirección: Olmedo Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL



RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: Señora Secretaria tome votación para saber si están de acuerdo en que se modifique el orden del día.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Si señor Presidente procederé a tomar votación.

Carpio Olvera Zaida Esther: No le veo nada de malo, NO APRUEBO; **Díaz**

Díaz Francisco Kington: Ya expuse mi punto de vista, APROBADO;

Pilozo Sanchez Simón Bolívar: De igual manera ya expuse, APROBADO;

Vera Barco Wilmi Segundo: NO APRUEBO; **Murillo Mayor Ángel**

Rolando: NO APRUEBO.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Señor Presidente de acuerdo a la votación obtenida, con TRES votos en contra NO se aprueba la modificación del orden del día de la sesión ordinaria N°002.

Por lo tanto por mayoría queda APROBADO el orden del día.

- **Lectura para Aprobación del Acta N° 001 del día viernes 17 de mayo del 2019.-** Luego de leída el acta por parte de la Secretaria, se procede a la respectiva votación: **Carpio Olvera Zaida Esther:** APROBADO; **Díaz Díaz Francisco Kington:** APROBADO; **Pilozo Sanchez Simón Bolívar:** APROBADO; **Vera Barco Wilmi Segundo:** APROBADO; **Murillo Mayor Ángel Rolando:** APROBADO.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Señor Presidente de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** se **APRUEBA** el Acta de la sesión ordinaria N° 001 del día viernes 17 de mayo del 2019.

- **Ratificar el Nombramiento de la Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, de acuerdo a lo señalado en el Art. 66 del COOTAD, Art. 255 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 158 del Código de la Democracia.-** La Secretaria da lectura a lo señalado en los artículos en mención. **Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor** manifiesta: Queda ratificado según la Ley que la Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, es la Sra. Zaida Esther Carpio Olvera.

Dirección: Olmeda Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL



RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

- **Ratificar el Nombramiento del Tercer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, en virtud de la votación obtenida en el proceso electoral del 24 de marzo del 2019 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 317 del COOTAD.**- La Secretaria da lectura a lo establecido en el Art. 317 del COOTAD. **Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor** expresa: Según lo que señala la Ley el Tercer Vocal es el Sr. Wilmi Segundo Vera Barco, prosiguiendo el Sr. Francisco Kington Díaz Díaz y Sr. Simón Bolívar Pilozo Sanchez.

- **Análisis y Resolución para la Conformación de las Comisiones de la Junta Parroquial Rural de Junquillal.**- Los señores Vocales analizan las sugerencias presentadas por el Presidente para la conformación de las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Se procederá a tomar votación para la aprobación de las sugerencias presentadas por el señor Presidente. **Carpio Olvera Zaida Esther:** APROBADO; **Díaz Díaz Francisco Kington:** A FAVOR; **Pilozo Sanchez Simón Bolívar:** APROBADO; **Vera Barco Wilmi Segundo:** APROBADO; **Murillo Mayor Ángel Rolando:** APROBADO.

Sra. Noemí Rendón Pluas, Secretaria: Señor Presidente por **UNANIMIDAD** la Junta Parroquial de Junquillal **RESUELVE:** Aprobar las sugerencias presentadas para la Conformación de las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

- **Sugerencias para la creación de comisiones de acuerdo a lo indicado en el Art. 326 y 327 del COOTAD.**- El señor Presidente consulta: ¿Algún Vocal tiene alguna sugerencia que presentar?

Sra. Zaida Esther Carpio Olvera: Señor Presidente presento y elevo a moción el cuadro de comisiones permanentes, especiales u ocasionales.

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: Señora Secretaria proceda a dar lectura a la sugerencia presentada por la Sra. Zaida Carpio Olvera.

Dirección: Olmeda Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL



RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

Sra. Noemí Rendón Plus, Secretaria: Si señor Presidente procedo a dar lectura.

COMISIONES PERMANENTES

Comisión de Mesa: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

Comisión de Planificación y Presupuesto: Sra. Zaida Esther Carpio Olvera

Comisión de Igualdad y Género: Sr. Francisco Kington Díaz Díaz

COMISIONES ESPECIALES U OCASIONALES

Comisión Económica y Productiva: Sr. Wilmi Segundo Vera Barco

Comisión de medio ambiente y Gestión de Riesgo: Sr. Wilmi Segundo Vera Barco

Comisión de infraestructura, equipamientos y servicios parroquiales: Sr. Wilmi Segundo Vera Barco

COMISIONES TECNICAS

Comisión de Promoción Cultural: Ab. Simón Bolívar Pilozo Sánchez

Comisión de Actividades Recreativas y Organización Social: Sra. Zaida Esther Carpio Olvera

Comisión de Contratación Pública y Fiscalización: Sra. Zaida Esther Carpio Olvera

Comisión de gestión para la Cooperación Internacional: Sra. Zaida Ester Carpio Olvera

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: ¿Quién respalda ésta sugerencia?

Esta sugerencia es apoyada por los señores Vocales.

Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor: Quién desea presentar otra sugerencia?

En vista de que no se presentó otra sugerencia y existiendo una moción presentada por la Sra. Zaida Esther Carpio Olvera debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación.

- **Aprobación de las Comisiones de Trabajo.-** Por Secretaría se procede a tomar votación: **Carpio Olvera Zaida Esther:** APROBADO; **Díaz Díaz Francisco Kington:** En vista de que la compañera Zaida Carpio presentó una moción en conjunto con todas las comisiones y

Dirección: Olmeda Rendón s/n

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

RURAL DE JUNQUILLAL



RUC 0968538150001

Presidente: Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor

E-mail: gadjunquillal2019@hotmail.com

Teléf: 3017130



Parroquia Junquillal

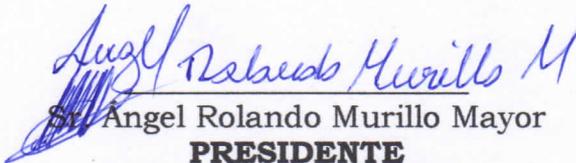
– Cantón Salitre

– Provincia del Guayas

porque nuestra comunidad requiere del trabajo inmediato de los Vocales de la Junta acepto la propuesta de la compañera Zaida Carpio, por lo tanto mi voto es A FAVOR; **Pilozo Sanchez Simón Bolívar**: En virtud de lo establecido por la compañera Zaida Carpio y en vista de que todos vamos a poner el hombro acepto la moción de la compañera, por lo tanto mi voto es A FAVOR; **Vera Barco Wilmi Segundo**: Bueno compañeros esperamos que todos nos ayudemos, lo que queremos es trabajar juntos, APROBADO; **Murillo Mayor Ángel Rolando**: Como ya lo dije aquí lo que nos queda es unirnos, trabajar con un solo puño para fortalecer juntos el arduo trabajo que tenemos como legisladores de la Junta Parroquial de Junquillal, trabajar por el Junquillal que todos soñamos, que todos anhelamos, tener un Junquillal diferente donde puedan venir los turistas y puedan decir que lindo es Junquillal, lucharemos para que Junquillal esté más lindo, que cada junquillaleño nos sintamos orgullosos así vivamos en el último rincón de nuestro querido Junquillal, bendiciones a cada uno de mis compañeros Vocales, que nuestro papito Dios nos tenga gozando de una buena salud, APROBADO.

- **Fijar fecha y hora de Asamblea Ciudadana para la designación de los ciudadanos que conformaran las comisiones de trabajo.-** Por **UNANIMIDAD** se estableció que el viernes 28 de junio del 2019 a las 13h00 se realizará la Asamblea Ciudadana para la designación de ciudadanos que integrarán las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:


Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
GAD RURAL DE JUNQUILLAL



Dirección: Olmedo Rendón s/n

